

# MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**15025** *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Agencia para el Aceite de Oliva, por la que se publica el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2007.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 1.2 del artículo segundo de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Agencia para el Aceite de Oliva, correspondientes al ejercicio 2007, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 1 de septiembre de 2008.–El Director de la Agencia para el Aceite de Oliva, Carlos Sánchez Laín.

**ANEXO**  
**AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA**  
**I. BALANCE**  
**EJERCICIO 2007**

Nº Cuentas	ACTIVO	2007	2006	Nº Cuentas	PASIVO	2007	2006
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>2.308.650,59</b>	<b>2.201.163,48</b>		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>7.452.705,59</b>	<b>6.130.511,41</b>
200	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	I. Patrimonio	5.084.520,96	5.040.882,09
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	5.040.882,09	43.638,87
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en cesión	-	-
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	1.056.256,52	1.096.544,51	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales	-	-	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	11	II. Reservas	-	-
212	2. Propiedad industrial	-	-	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	1.045.990,45	-396.140,51
215	3. Aplicaciones informáticas	-	-	121	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	6.102.034,72	4.659.903,76
216	4. Propiedad intelectual	-	-	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-5.056.044,27	-5.056.044,27
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	2.392.244,01	2.128.277,48	129	IV. Resultados del ejercicio	1.322.194,18	1.442.130,96
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	-	-
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-1.335.987,49	-1.031.732,97		<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	-	-
(281)	8. Amortizaciones	-	-		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(2921)	9. Provisiones	-	-		1. Obligaciones y bonos	-	-
	III. Inmovilizaciones materiales	1.252.394,07	1.104.618,97		2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
220,221	1. Terrenos y construcciones	97.625,92	97.625,92	150	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	38.596,00	38.596,00	155	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
224,226	3. Utillaje y mobiliario	639.203,90	628.228,08	156	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	1.420.384,06	1.396.549,98	170,176	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
227,228,229	5. Otro inmovilizado	-943.415,81	-1.056.381,01	171,173,177	2. Otras deudas	-	-
(282)	6. Amortizaciones	-	-	178,179	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
(2922)	7. Provisiones	-	-	180,185	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
233,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-		<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>216.148,14</b>	<b>207.532,80</b>
(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
	3. Provisiones	-	-	500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
	V. Inversiones financieras permanentes	-	-	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
250,251,256	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
252,253,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	508,509	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-		II. Deudas con entidades de crédito	-	-
(297),(298)	4. Provisiones	-	-	520	1. Préstamos y otras deudas	-	-
444	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	526	2. Deudas por intereses	-	-
27	6. Provisiones	-	-	40	III. Acreedores	216.148,14	207.532,80
	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	5.360.203,14	4.136.880,73	41	1. Acreedores presupuestarios	-	-
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	-	-	45	2. Acreedores no presupuestarios	-	2.593,17
30	I. Existencias	-	-	475,476,477	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-
31,32	1. Comerciales	-	-	521,523,527,528,529,	4. Administraciones Públicas	216.148,14	204.939,63
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	550,554,559	5. Otros acreedores	-	-
35	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	485,585	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
36	4. Productos terminados	-	-		IV. Ajustes por periodificación	-	-
(39)	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-		<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	-	-
43	6. Provisiones	493.015,00	5.740,00	491	I. Provisión para devolución de ingresos	-	-
44	II. Deudores	488.795,00	-		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>7.668.853,73</b>	<b>6.338.044,21</b>
45	1. Deudores presupuestarios	-	-		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>7.668.853,73</b>	<b>6.338.044,21</b>
470,471,472	2. Deudores no presupuestarios	-	-				
550,555,558	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	-	-				
	4. Administraciones Públicas	-	-				
	5. Otros deudores	4.220,00	5.740,00				
(490)	6. Provisiones	-	-				
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales	7.051,43	1.711,14				
542,543,544,545,547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	7.051,43	1.711,14				
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
57	4. Provisiones	-	-				
480,580	IV. Tesorería	4.860.136,71	4.129.429,59				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				

## II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Nº Cuentas	DEBE	2007	2006	Nº Cuentas	HABER	2007	2006
71	A) GASTOS	5.244.256,69	5.106.279,49		B) INGRESOS	6.566.450,87	6.548.410,45
600,(608),(609),610	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
601,602,(608),(609),611,612	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	-	-
607	a) Consumo de mercancías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	-	-
	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-		b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	-	-
	c) Otros gastos externos	-	-		b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	5.192.206,81	5.083.666,92	742	b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento	-	-
640,641	a) Gastos de personal	3.854.158,89	3.684.718,96	(708),(709)	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	3.412.832,14	3.269.201,09	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
645	a.2) Cargas sociales	441.326,75	415.517,87		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
68	b) Prestaciones sociales	318.169,57	407.582,46	740	a) Ingresos tributarios	-	-
693,(793)	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	744	a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
675,694,(794)	d) Variación de provisiones de tráfico	-	-	729	a.2) Contribuciones especiales	-	-
	d.1) Variación de provisiones de existencias	-	-	773	b) Cotizaciones sociales	-	-
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incoables	-	-	78	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	4.910,87	2.097,15
691,(791)	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	1.019.878,35	991.365,50		a) Remiemos	2.960,45	-
62	e) Otros gastos de gestión	1.016.190,80	987.954,93		b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
63	e.1) Servicios exteriores	3.687,55	3.410,57	775,776,777	c) Otros ingresos de gestión	-	849,82
676	e.2) Tributos	-	-		c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	-	849,82
	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	790	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-
661,662,663,665,669	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	760	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
666,667	f.1) Por deudas	-	-	761,762	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
696,697,698,699,(796)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		f) Otros intereses e ingresos asimilados	1.950,42	1.247,33
(797),(798),(799)	g) Variación de provisiones de inversiones financieras	-	-	763,765,769	f.1) Otros intereses	1.950,42	1.247,33
690	g.1) Dotación a las provisiones técnicas	-	-	766	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
668	g.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	768	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
	h) Diferencias negativas de cambio	-	-	750	5. Transferencias y subvenciones	6.561.540,00	6.546.313,30
650	a) Transferencias corrientes	-	-	751	a) Transferencias corrientes	5.865.540,00	5.850.313,30
651	b) Subvenciones corrientes	-	-	755	b) Subvenciones corrientes	-	-
655	c) Transferencias de capital	-	-		c) Transferencias de capital	696.000,00	696.000,00
656	d) Subvenciones de capital	-	-	756	d) Subvenciones de capital	-	-
657	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	52.049,88	22.612,57	757	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	52.049,88	22.612,57		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-
670,671	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-	770,771	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
674	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
678	c) Gastos extraordinarios	-	-	778	c) Ingresos extraordinarios	-	-
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
692,(792)	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-			-	-
	AHORRO	1.322.194,18	1.442.130,96		DESAHORRO	-	-

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

**III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS**

( Euros )

PROGRAMAS	RÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE
412M REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	6.911.630,00	-	6.911.630,00	5.365.750,35	5.365.750,35	-	1.545.879,65	-
TOTAL	6.911.630,00	-	6.911.630,00	5.365.750,35	5.365.750,35	-	1.545.879,65	-

## III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOOS

( Euros )

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	4.809.340,00	-	4.809.340,00	3.854.158,89	3.854.158,89	-	955.181,11	-
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.387.190,00	-	1.387.190,00	987.222,12	987.222,12	-	399.967,88	-
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>6.196.530,00</b>	-	<b>6.196.530,00</b>	<b>4.841.381,01</b>	<b>4.841.381,01</b>	-	<b>1.355.148,99</b>	-
6. INVERSIONES REALES	696.000,00	-	696.000,00	512.955,96	512.955,96	-	183.044,04	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>696.000,00</b>	-	<b>696.000,00</b>	<b>512.955,96</b>	<b>512.955,96</b>	-	<b>183.044,04</b>	-
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>6.892.530,00</b>	-	<b>6.892.530,00</b>	<b>5.354.336,97</b>	<b>5.354.336,97</b>	-	<b>1.538.193,03</b>	-
8. ACTIVOS FINANCIEROS	19.100,00	-	19.100,00	11.413,38	11.413,38	-	7.686,62	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>19.100,00</b>	-	<b>19.100,00</b>	<b>11.413,38</b>	<b>11.413,38</b>	-	<b>7.686,62</b>	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>6.911.630,00</b>	-	<b>6.911.630,00</b>	<b>5.365.750,35</b>	<b>5.365.750,35</b>	-	<b>1.545.879,65</b>	-

### III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOOS

(Euros )

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	-	2.960,45	-	2.960,45	2.960,45	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.865.540,00	5.865.540,00	-	5.865.540,00	5.376.745,00	-	488.795,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	-	1.950,42	-	1.950,42	1.950,42	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>5.865.540,00</b>	<b>5.870.450,87</b>	-	<b>5.870.450,87</b>	<b>5.381.655,87</b>	-	<b>488.795,00</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	696.000,00	696.000,00	-	696.000,00	696.000,00	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>696.000,00</b>	<b>696.000,00</b>	-	<b>696.000,00</b>	<b>696.000,00</b>	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>6.561.540,00</b>	<b>6.566.450,87</b>	-	<b>6.566.450,87</b>	<b>6.077.655,87</b>	-	<b>488.795,00</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	350.090,00	6.073,09	-	6.073,09	6.073,09	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>350.090,00</b>	<b>6.073,09</b>	-	<b>6.073,09</b>	<b>6.073,09</b>	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>6.911.630,00</b>	<b>6.572.523,96</b>	-	<b>6.572.523,96</b>	<b>6.083.728,96</b>	-	<b>488.795,00</b>

## III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

( Euros )

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
<b>-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:</b>			<b>-AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:</b>		
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
<b>-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:</b>			<b>-VENTAS NETAS:</b>		
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	-
<b>-COMPRAS NETAS:</b>			. Subproductos, y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-			
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			
<b>-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS</b>					
<b>-GASTOS COMERCIALES NETOS</b>			<b>-INGRESOS COMERCIALES NETOS:</b>		
<b>RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>			<b>RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>		
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>TOTAL</b>	-	-

**III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

( Euros )

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	6.566.450,87	5.354.336,97	1.212.113,90
2. (+) Operaciones con activos financieros	6.073,09	11.413,38	-5.340,29
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>6.572.523,96</b>	<b>5.365.750,35</b>	<b>1.206.773,61</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>1.206.773,61</b>

**III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**  
**CLASIFICACIÓN ORGÁNICA** 21112  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS** 412.M  
**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
2. Control y actividades en el marco del régimen de ayudas de la U.E. al aceite de oliva.	01- Control sobre Organizaciones de productores de aceite de oliva reconocidas y sus uniones	( U.T.H.) Nº de Entidades	0 0	0 0	0 0	0% 0%
	02- Control sobre oleicultores	( U.T.H.) Nº de oleicultores	900 200	2.164 481	1.264 281	140% 141%
	03- Control sobre almazaras	( U.T.H.) Nº de almazaras	3.880 970	4.032 1.008	152 38	4% 4%
	04- Control sobre envasadores y operadores.	( U.T.H.) Nº de Entidades	2.640 660	3.404 851	764 191	29% 29%
	05- Control ayuda aceituna mesa	( U.T.H.) Nº de Entidades	936 234	976 244	40 10	4% 4%
	06- Análisis de mercado	( U.T.H.) Nº de Entidades	1.750 3.500	1.750 3.500	0 0	0% 0%
	07- Controles cruzados	( U.T.H.) Nº de controles	1.310 1.310	1.246 1.246	-64 -64	-5% -5%
	08- Control sobre extractores.	( U.T.H.) Nº de Entidades	128 32	136 34	8 2	6% 6%
	09- Control sobre refinerías.	( U.T.H.) Nº de Entidades	56 14	68 17	12 3	21% 21%

**B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%

#### IV.1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DE LA AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA

##### Actividad

Por Ley 28/1987, de 11 de diciembre, se crea la Agencia para el Aceite de Oliva, organismo autónomo, adscrito al MAPA a través de la Subsecretaría, encargado de los controles que garantizan la correcta aplicación de los regímenes de ayuda al sector del aceite de oliva, según se disponía en el Reglamento 136/66/CEE en la primera Organización Común de Mercado de las materias grasas (O.C.M.). En virtud de lo establecido en el Reglamento (CE) n.º 864/2004, del Consejo, de 29 de abril de 2004, por el que se modifica y se adapta el Reglamento (CE) n.º 1782/2003, del Consejo, de 29 de septiembre de 2003, las ayudas a la producción de aceite de oliva y las aceitunas de mesa previstas en el Reglamento n.º 136/66/CEE, se integran, a partir de la campaña de comercialización 2005/06, en el régimen de ayuda directa en el marco de la política agrícola común.

Ello no obstante, el Reglamento (CE) n.º 865/2004, del Consejo, de 29 de abril de 2004, por el que se establece la organización común del mercado del aceite de oliva y de las aceitunas de mesa y que deroga, entre otros, el Reglamento n.º 136/66/CEE, ha establecido de forma expresa que las disposiciones necesarias para la gestión y el control de las ayudas a la producción de aceite de oliva y de las aceitunas de mesa seguirán siendo aplicables a efectos de la gestión y el control de la ayuda a la producción relativa a las campañas de comercialización hasta la 2004/05.

La derogación del Reglamento n.º 136/66/CEE conlleva, entre otros efectos, que todas las disposiciones de nuestro ordenamiento jurídico interno, dictadas en su desarrollo y aplicación, decaen conjuntamente con él al finalizar la presente campaña 2004/05. Entre ellas, se encuentran las que establecieron determinadas obligaciones a los diferentes operadores del sector de aceite de oliva y de las aceitunas de mesa, todas ellas necesarias para que la Agencia para el Aceite de Oliva pueda completar las funciones de control que tiene encomendadas por la normativa comunitaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento (CE) n.º 865/2004.

La Orden APA/2677/2005, de 8 de agosto, sobre contabilidad y declaraciones para el control en el sector del aceite de oliva y de las aceitunas de mesa, modificada por Orden APA/2704/2006, de 24 de agosto, tiene por objeto establecer el régimen transitorio de obligaciones contables y de información que han de cumplir, por cada una de sus instalaciones, las almazaras, las industrias de transformación de aceitunas de mesa, las envasadoras de aceite de oliva, las refinerías, las extractoras de aceite de orujo y los demás operadores del sector, para que la Agencia para el Aceite de Oliva pueda llevar a cabo el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas en el sector del aceite de oliva y las aceitunas de mesa.

Las fuentes de ingresos fundamentales proceden de transferencias recibidas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, estando recogidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

##### Estructura organizativa básica

La Agencia para el Aceite de Oliva, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1065/1988, de 16 de septiembre, por el que se regula su estructura orgánica, queda conformada en:

Dirección-Unidad de Apoyo.

Dependiendo del Director se encuentra estructurada administrativamente en las Unidades:

Secretaría General.  
Dirección Técnica de Control.

Dentro del Organismo, los principales responsables son los titulares de los puestos de Director, Secretaría General y Dirección Técnica de Control.

##### Régimen económico-financiero y contable

En cuanto a su organización Económico-Financiera y contable, en la Secretaría General se integra el Servicio de Régimen Económico-Financiero. La contabilidad, así como los procedimientos de ordenación de gastos y pagos de la Agencia para el aceite de Oliva se ajusta en el ejercicio 2007 a los de los Organismos Autónomos Administrativos.

##### Empleados

El número de empleados a 31 de diciembre era de noventa y un funcionarios y nueve laborales.

#### IV.2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

##### Principios contables

Se han aplicado los principios contables públicos, reflejando la imagen fiel de la realidad contable del Organismo.

#### IV.3 NORMAS DE VALORACIÓN

Criterios de amortización:

Hasta la publicación de la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: Amortizaciones del Inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos, se venían amortizando los bienes del Organismo de acuerdo con unas tablas de amortización elaboradas según el tipo de bien. A partir de la publicación de esta Resolución, se ha tomado la misma, con las Tablas de amortización de su Anexo como referente.

Inmovilizado Inmaterial: los criterios utilizados para la amortización son los de la citada Resolución de 14 de diciembre de 1999.

Inmovilizado Material: los criterios utilizados para la amortización son los de la citada Resolución de 14 de diciembre de 1999. El valor del inmovilizado material se corresponde con el valor de los bienes muebles propiedad del Organismo según inventario a 31.12.2007 y a los bienes recibidos en adscripción. Las adquisiciones realizadas en 2007 han sido como inversión de reposición.

#### IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	-	-	-	-
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	2.128.277,48	263.966,53	-	2.392.244,01
8. Amortizaciones	1.031.732,97	304.254,52	-	1.335.987,49
9. Provisiones	-	-	-	-

Se amortizan los bienes de acuerdo con la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE que regula determinadas operaciones contables a fin de ejercicio, y entre ellas la amortización del inmovilizado.

#### IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	97.625,92	-	-	97.625,92
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	38.596,00	-	-	38.596,00
3. Utillaje y mobiliario	628.228,08	14.903,04	3.927,22	639.203,90
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	1.396.549,98	198.836,99	175.002,91	1.420.384,06
6. Amortizaciones	1.056.381,01	13.915,05	126.880,25	943.415,81
7. Provisiones	-	-	-	-

1. La Agencia para el Aceite de Oliva recibió en adscripción un edificio compartido en Córdoba con fecha 27 de julio de 2000, por valor de 43.871,78 €.

2. Los aumentos corresponden a Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, en mobiliario, vehículos e informática.

3. Según informe de la IGAE de 28 de octubre de 2005, los gastos de inversión (o de otra índole) en el edificio deben computarse como gastos realizado en la cuenta 6211, al entenderse que son contraprestación por la autorización de uso del mismo como sede del Organismo.

4. Las amortizaciones siguen el criterio general marcado por la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE.

## IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	1.711,14	11.413,38	6.073,09	7.051,43
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

## IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	5.056.044,27	-	-	5.056.044,27
IV. Resultados del ejercicio	1.442.130,96	6.566.450,87	6.686.387,65	1.322.194,18
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	5.040.882,09	-	-	5.040.882,09
2. Patrimonio recibido en adscripción	43.638,87	-	-	43.638,87
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	4.659.903,76	1.442.130,96	-	6.102.034,72

A:saldo acreedor D:saldo deudor

Como ya se indicó anteriormente, la Agencia para el Aceite de Oliva recibió en adscripción un edificio compartido en Córdoba con fecha 27 de julio de 2000, por valor de 43.871,78 €.

## IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
5. Otros acreedores	-	6.077.655,87	6.077.655,87	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-

#### IV.13. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.

Transferencias recibidas:

A través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se ha recibido la financiación correspondiente al Organismo, siendo por transferencias corrientes en un importe de 5.376.745,00 € y por transferencias de capital en un importe de 696.000,00 €.

Existen derechos reconocidos pendientes de cobro relativos a transferencias corrientes de diciembre de 2007 por un importe de 488.795,00 €.

#### IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	-	-	-	-	-	-	-
- De suministro	-	-	-	-	-	198.719,29	198.719,29
- De consultoría y asistencia	-	-	-	-	-	252.366,53	252.366,53
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	29.253,09	29.253,09
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	98.847,72	98.847,72
- Otros	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OFICINA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>579.186,63</b>	<b>579.186,63</b>

### IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	488.795,00	-
- (+) del Presupuesto corriente	488.795,00	-
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	-	-
- (+) de operaciones comerciales	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	216.148,14	-
- (+) del Presupuesto corriente	-	-
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	-	-
- (+) de operaciones comerciales	216.148,14	204.939,63
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-
3. (+) Fondos líquidos	-	-
I. Remanente de Tesorería total ( 1 - 2 + 3 )	4.860.136,71	4.129.429,59
II. Exceso de financiación afectada	5.132.783,57	3.924.489,96
III. Saldos de dudoso cobro	-	-
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	5.132.783,57	3.924.489,96

#### RELACIÓN DE INFORMES NO INCLUIDOS POR NO TENER CONTENIDO

- IV.4. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL
- IV.7. INVERSIONES GESTIONADAS
- IV.9. EXISTENCIAS
- IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS
- IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS
- IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS
- IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CONCEDIDAS
- IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS
- IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES